

M^o DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

832

RESOLUCION de 16 de diciembre de 1980, de la Dirección General de Administración Local, por la que se dispone el cese de don Miguel Juanico Landeira en el cargo de Secretario interino del Ayuntamiento de Torrox (Málaga).

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 72, 2, del Real Decreto del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952.

Esta Dirección General ha resuelto ordenar el cese, a petición propia, de don Miguel Juanico Landeira como Secretario interino del Ayuntamiento de Torrox (Málaga), con efectos desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de diciembre de 1980.—El Director general, Francisco Javier Soto Carmona.

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

833

ORDEN de 6 de noviembre de 1980 por la que se nombra a don Miguel Angel Artazcoz Morda Profesor agregado del grupo XXII, «Energía nuclear», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad Politécnica de Madrid.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Miguel Angel Artazcoz Borda, número de Registro de Personal A42EC1722, nacido el de octubre de 1941, Profesor agregado del grupo XXII, «Energía nuclear», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad Politécnica de Madrid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de noviembre de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

834

ORDEN de 18 de noviembre de 1980 por la que se nombra a don Cayetano López Martínez, Profesor agregado de «Física Matemática», de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Cayetano López Martínez, número de Registro de Personal A42EC/1.736, nacido el 11 de noviembre de 1946, Profesor agregado de «Física Matemática», de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de noviembre de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

835

ORDEN de 26 de noviembre de 1980 por la que se nombra a don José Luis González Llavona, Profesor agregado de «Análisis Matemático 5.º de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Luis González Llavona, número de Registro de Personal A42EC1741, nacido el 16 de septiembre de 1949, Profesor agregado de «Análisis Matemático 5.º» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de noviembre de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

836

ORDEN de 18 de diciembre de 1980 por la que se resuelve concurso de traslado entre Profesores adjuntos de Universidad

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 3 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 14) se convocó concurso de traslado para la provisión de diversas plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, que se tramitará conforme a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 4 de agosto de 1970 y Decreto de 16 de julio de 1959.

Transcurrido el plazo de peticiones a que hacía referencia el párrafo 3.º de la convocatoria, procede la adjudicación directa de aquellas plazas para las que se han presentado solicitudes únicas de Profesores adjuntos numerarios de la misma especialidad o de disciplina declarada igual, quedando desiertas aquellas para las que no se han presentado peticiones o no puedan ser admitidas las recibidas por no reunir los requisitos exigidos.

En consecuencia, este Ministerio ha dispuesto:

1.º Adjudicar las plazas que se mencionan en el anexo I de la presente Orden a los Profesores adjuntos de Universidad que asimismo se indican.

2.º Los interesados tomarán posesión de su destino en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 36, d), de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado. En el supuesto de que los Profesores adjuntos afectados ya estuvieran adscritos provisionalmente a la misma plaza, los Rectores respectivos les darán posesión definitiva, previo cese de la adscripción provisional que vinieren disfrutando.

3.º El cambio de destino de los Profesores relacionados, excepto en los casos de adscripciones provisionales en la misma plaza objeto de adjudicación definitiva, deberá realizarse en la forma dispuesta por la Orden de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

4.º Declarar desiertas las plazas que se relacionan en el anexo II, del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, por no existir solicitantes o no ser admisibles las presentadas.

5.º Las peticiones no resueltas por la presente y que correspondan a aspirantes a plazas donde concurren varios peticionarios o a aspirantes procedentes de disciplinas declaradas equiparadas se examinarán por las Comisiones especiales que se designarán, en cada caso, conforme a las normas vigentes a este respecto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de diciembre de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ANEXO I

Plazas adjudicadas

Facultad de Ciencia

«Análisis matemático III»:

Don Fernando Costal Pereira, A44EC3588, a la Universidad de Santiago.

«Análisis matemático IV»:

Don José María Martínez Ansemil, A44EC3512, a la Universidad de Santiago.

«Antropología»:

Doña Rosa María Grande Pereda, A44EC3898, a la Universidad de Alcalá de Henares.

«Citología e Histología vegetal y animal»:

Don José Vaquera Orte, A44EC4184, a la Universidad de Málaga.

«Electricidad y Magnetismo»:

Don Anselmo Seoane-Pampín Montenegro, A44EC2884, a la Universidad de Santiago-Vigo.

«Microbiología»:

Don Jorge Lalucat Jo, A44EC4247, a la Universidad de Baleares.

«Química analítica»:

Don José Antonio Rodríguez Vázquez, A44EC932, a la Universidad de Santiago-Vigo.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

«Historia económica mundial y de España»:

Don José Antonio Álvarez Vázquez, A44EC4092, a la Universidad de Madrid-Autónoma.

Don José Antonio López Taboada, A44EC4094, a la Universidad de Santiago.

Don Fausto Dopico Gutiérrez del Arroyo, A44EC4095, a la Universidad de Santiago.

«Organización económica internacional»:

Don Félix Varela Parache, A44EC1274, a la Universidad de Alcalá de Henares.

Facultad de Derecho

«Derecho internacional público»:

Don Alejandro Rodríguez Carrión, A44EC3671, a la Universidad de Sevilla.

Don José Antonio Pérez Bevia, A44EC4113, a la Universidad de Sevilla.

«Derecho penal»:

Doña María Dolores Fernández Rodríguez, A44EC3654, a la Universidad de Murcia.

«Derecho político»:

Don Mariano García Canales, A44EC3666, a la Universidad de Murcia.

Don Manuel Benito García Álvarez, A44EC4182, a la Universidad de León.

«Historia del Derecho español»:

Don Santos Manuel Coronas González, A44EC4076, a la Universidad de León.

Facultad de Farmacia

«Farmacia galénica»:

Don Juan José Torrado Valeiras, A44EC2858, a la Universidad de Alcalá de Henares.

«Parasitología»:

Doña Filomena Rodríguez Caabeiro, A44EC4177, a la Universidad de Alcalá de Henares.

Facultad de Filosofía y Letras

«Arqueología, Epigrafía y Numismática»:

Doña Teresa Andrés Rupérez, A44EC4012, a la Universidad del País Vasco-Vitoria.

«Filología latina»:

Don José Antonio Enríquez González, A44EC3678, a la Universidad del País Vasco-Vitoria.

«Historia contemporánea universal y de España»:

Don Carlos Forcadell Álvarez, A44EC4487, a la Universidad del País Vasco-Vitoria.

«Historia de la filosofía»:

Doña María Isabel Lafuente Guantes, A44EC2537, a la Universidad de León.

Don Patricio Peñalver Gómez, A44EC4518, a la Universidad de Murcia.

Don Victor Gómez Pin, A44EC4519, a la Universidad del País Vasco-San Sebastián.

«Historia media universal y de España»:

Don César González Mínguez, A44EC4047, a la Universidad del País Vasco-Vitoria.

«Historia moderna universal y de España»:

Don Antonio Bombín Pérez, A44EC3700, a la Universidad del País Vasco-Vitoria.

«Lengua y Literatura inglesas»:

Don Leopoldo Mateo Alvaro, A44EC2768, a la Universidad de Alicante.

Don Rafael Monroy Casas, A44EC2767, a la Universidad de Murcia.

«Literatura española»:

Doña María del Carmen Hernández Valcárcel, A44EC3892, a la Universidad de Murcia.

«Pedagogía general»:

Don José Manuel Touriñan López, A44EC4393, a la Universidad de Santiago.

Facultad de Medicina

«Anatomía descriptiva y topográfica y Técnicas anatómicas»:

Don Francisco Sánchez del Campo, A44EC4097, a la Universidad de Alicante.

«Histología y Embriología general»:

Don José Manuel Gómez Fayren, A44EC2823, a la Universidad de Alicante.

«Microbiología y Parasitología»:

Don Vicente Monge Jodra, A44EC4321, a la Universidad de Alcalá de Henares.

«Pediatria y Puericultura»:

Don José Blas López Sastre, A44EC3812, a la Universidad de Oviedo.

«Psicología médica»:

Don Antonio Agüero Juan, A44EC3429, a la Universidad de Valencia.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Grupo VII, «Elasticidad y resistencia de materiales»:

Don José Antonio González Taboada, A44EC3469, a la Universidad de Santiago-Vigo.

Grupo XV, «Química I»:

Don Eduardo Méndez Domenech, A44EC3835, a la Universidad de Santiago-Vigo.

Grupo XXIII, «Electrónica»:

Don Enrique Mandado Pérez, A44EC3584, a la Universidad de Santiago-Vigo.

ANEXO II

Adjuntías que se declaran desiertas por no existir peticionarios o no ser admisibles las peticiones recibidas

Facultad de Ciencias

«Citología e Histología vegetal y animal». Extremadura, 1.

«Ecología». Extremadura, 1.

«Fisiología vegetal». Baleares, 1; León, 1.

«Fitopatología». La Laguna, 1.

«Geofísica». Zaragoza, 1.

«Microbiología». Extremadura, 1.

«Química macromolecular (Fisicoquímica)». País Vasco-San Sebastián, 1.

«Química macromolecular (Química orgánica)». País Vasco-San Sebastián, 1.

«Tecnología de los polímeros (Materiales)». País Vasco-San Sebastián, 1.

«Tecnología de los polímeros (Métodos de ensayo)». País Vasco-San Sebastián, 1.

«Zoología». Extremadura, 1.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

«Econometría y Métodos estadísticos». Santiago-Vigo, 1.

«Economía de la Empresa». Santiago-Vigo, 2.

«Política económica de la Empresa». Alcalá de Henares, 1.

«Política económica». La Laguna, 1.

Facultad de Derecho

«Derecho canónico». Málaga, 1.

«Derecho financiero y tributario». La Laguna, 1.

«Derecho penal». Málaga, 1.

«Derecho político». Santiago, 1.

«Economía política y Hacienda Pública». Oviedo, 1.

«Historia del Derecho español». Málaga, 1.

Facultad de Farmacia

«Farmacognosia y Farmacodinamia». Alcalá de Henares, 1.

Facultad de Filosofía y Letras

«Didáctica». La Laguna, 1.
 «Filología inglesa». País Vasco-Vitoria, 1.
 «Geografía». Santander, 2.
 «Geografía humana». La Laguna, 1.
 «Historia del arte». Alcalá de Henares, 1.
 «Historia económica mundial y de España». País Vasco-Vitoria, 1.
 «Historia contemporánea universal y de España». Baleares, 1; Santander, 1.
 «Historia moderna universal y de España». Alcalá de Henares, 1; Santander, 1; Zaragoza, 1.
 «Lengua y Literatura francesas». Oviedo, 1; País Vasco-Vitoria, 1.
 «Lingüística indoeuropea». País Vasco-Vitoria, 1.
 «Orientación educativa». Murcia, 1.
 «Pedagogía experimental y diferencial». Murcia, 1; Oviedo, 1.
 «Psicodiagnóstico». Murcia, 1.
 «Psicología de la educación». Murcia, 1.
 «Psicología general». País Vasco-San Sebastián, 1.
 «Psicología matemática». Murcia, 1.

Facultad de Informática

Grupo II, «Matemáticas II». Madrid, 2.
 Grupo IV, «Proyectos». Madrid, 2.
 Grupo IX, «Computadores». Madrid, 1.
 Grupo X, «Sistemas operativos y Bases de datos». Madrid, 1.
 «Dinámica de sistemas». País Vasco-San Sebastián, 1.

Facultad de Medicina

«Anatomía descriptiva y topográfica y Técnicas anatómicas». Salamanca-Avila, 1.
 «Anatomía patológica». Salamanca-Avila, 1.
 «Bioestadística». Salamanca-Avila, 1.
 «Biología». Salamanca-Avila, 1.
 «Farmacología». Salamanca-Avila, 1.
 «Fisiología general y especial». Salamanca-Avila, 1.
 «Microbiología y Parasitología». La Laguna, 1; Salamanca-Avila, 1; Valencia, 1.
 «Medicina legal». Alcalá de Henares, 1.
 «Patología general y Propedéutica clínica». Salamanca-Avila, 1.
 «Psicología médica». Alcalá de Henares, 1.

Escuela de Estomatología

«Estomatología médica». Valencia, 1.
 «Odontología con su clínica». Valencia, 1.

«Patología quirúrgica oral y maxilofacial». Madrid, 1; Valencia, 1.
 «Profilaxis dental y Ortodoncia». Madrid, 1; Valencia, 1.
 «Prótesis estomatológicas». Madrid, 2.

Facultad de Veterinaria

«Química». Zaragoza, 1.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos

Grupo VII, «Mecánica». Madrid, 1.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos

Grupo IX, «Construcción I». Madrid, 1.
 Grupo XII, «Industrias agrícolas». Valencia, 1.
 Grupo XXXIV, «Comercialización y Divulgación agraria». Madrid, 1.

Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Grupo XXVII, «Proyectos-III». Madrid, 1.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Grupo II, «Matemáticas II». Las Palmas, 1.
 Grupo VI, «Dibujo técnico». Oviedo, 1.
 Grupo VII, «Elasticidad y resistencia de materiales». Las Palmas, 1.
 Grupo VIII, «Estructuras». Madrid, 1.
 Grupo X, «Cinemática y Dinámica de máquinas». Las Palmas, 1.
 Grupo XIII, «Organización de la producción». Las Palmas, 1.
 Grupo XIV, «Proyectos». Las Palmas, 1.
 Grupo XVI, «Química II». Las Palmas, 1.
 Grupo XVII, «Estadística». Oviedo, 1.
 Grupo XVIII, «Termodinámica y Físico-Química». Oviedo, 1; Las Palmas, 1.
 Grupo XXI, «Electrotecnia». Las Palmas, 1.
 Grupo XXII, «Máquinas eléctricas». Madrid, 1.
 Grupo XXVI, «Metalurgia». Oviedo, 1.
 Grupo XXXI, «Física nuclear». Las Palmas, 1.
 Grupo XXXIII, «Automática». Las Palmas, 1; Madrid-Politécnica, 1.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas

Grupo XII, «Electrotecnia». Madrid, 1.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales

«Proyectos (Laboratorio)». Madrid, 1.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación

Grupo XIV, «Electrometría». Madrid, 1.

OPOSICIONES Y CONCURSOS**MINISTERIO DE JUSTICIA****837**

RESOLUCION de 30 de diciembre de 1980, de la Subsecretaría, por la que se eleva a definitiva la relación de aspirantes admitidos al concurso selectivo de méritos para proveer una plaza de Letrado del Cuerpo Especial Técnico de Letrados del Departamento.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la norma cuarta de la Orden de 31 de julio de 1980, por la que se convoca concurso selectivo de méritos para proveer una plaza de Letrado del Cuerpo Especial Técnico de Letrados del Ministerio de Justicia,
 Esta Subsecretaría acuerda:

Primero.—Elevar a definitiva la relación de aspirantes admitidos al referido concurso, publicada en el «Boletín Oficial de Estado» de 22 de noviembre de 1980.

Segundo.—Conceder un plazo de diez días naturales, contados a partir de la fecha de la publicación de esta resolución en el citado Boletín, para que los concursantes comprendidos en la relación de referencia aporten los documentos, publicaciones y trabajos que justifiquen los méritos expresados en su solicitud, si no lo hubieren hecho al tiempo de presentación de la misma.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años
 Madrid, 30 de diciembre de 1980.—El Subsecretario, Arturo Romani Bioscas.

Ilmo. Sr. Jefe de Personal del Cuerpo de Letrados de este Ministerio.

MINISTERIO DE DEFENSA**838**

CORRECCION de erratas de la Orden 360/90029/1980, de 25 de noviembre, por la que se anuncia concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Intervención Militar del Ejército.

Padecido error en la inserción del modelo de instancia anejo a la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 310, de fecha 26 de diciembre de 1980, páginas 28503 a 28509, se transcribe a continuación, íntegro y debidamente rectificado, dicho modelo de instancia: